



OPEMAM

Observatorio Político y Electoral
del Mundo Árabe y Musulmán

Ficha Electoral

MARRUECOS/Elecciones legislativas

7 de octubre de 2016

Beatriz Tomé Alonso

(Observación In situ con equipo de OPEMAM acreditado)

Última revisión: Rafael Bustos, 17/03/2017

Fecha de publicación: 18/03/2017

Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán

Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

Universidad Autónoma de Madrid

www.opemam.org

ISSN: en trámite

Antecedentes de las elecciones

Frente al contexto reformista y transformador que rodeaba las elecciones anticipadas de noviembre de 2011, las legislativas del 7 de octubre de 2016 se desarrollan en un clima de normalidad y continuidad. La novedad más significativa radica en que es la primera vez que una formación de tendencia islamista, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD), está a la cabeza de la coalición gubernamental. De ahí que una de las incógnitas de las elecciones consistiera en conocer si el grupo liderado por Benkirán validaría su mayoría o si, por el contrario, mostraría signos de desgaste.

Los augurios eran buenos para el PJD. En las elecciones locales y -por primera vez- regionales de septiembre de 2015, el partido atrajo a medio millón de votantes más que cuatro años atrás. A pesar de los límites de las reformas, el escaso margen de actuación en una coalición gubernamental ideológicamente muy heterogénea o las protestas de diversos colectivos contra lo que consideraban una política moralizante y una escasa capacidad del diálogo, el PJD confirmó su liderazgo en los núcleos urbanos.

Por otra parte, los resultados de 2015 auparon a su principal competidor, el Partido Autenticidad y Modernidad (PAM) a la primera línea política: logró el mayor número de escaños en los comicios locales, con 6.655 electos (21,12%), y se hizo con el control de cinco de los 12 consejos regionales. Los últimos comicios, por tanto, dibujaban un escenario que apuntaba a la bicefalia del sistema de partidos marroquí. En este contexto, las elecciones legislativas de octubre de 2016 se presentaban como la validación de esta nueva tendencia de la post-Primavera Árabe marroquí, el bipartidismo: ¿cuántos votos y cuantos escaños separarán a las dos formaciones en la configuración del nuevo parlamento?

Por otra parte, el nuevo periodo electoral reaviva cuestiones recurrentes en la arena política marroquí, como la de la participación. El objetivo prioritario era conseguir que el porcentaje de electores ascendiera, o al menos no bajara, respecto a las legislativas de 2011, cuando el 45,5% de los inscritos había acudido finalmente a sus respectivos colegios electorales. Para ello, el ministerio del Interior, que sigue siendo el encargado de la organización y el seguimiento de las elecciones, lanzaba una amplia campaña publicitaria con el lema "Todos votamos, es nuestro derecho y deber".

La situación de los Marroquíes Residentes en el Extranjero (MRE) regresa de nuevo al debate público. A pesar de las *a priori* favorables disposiciones constitucionales -que indican que "los marroquíes residentes en el extranjero gozan de los derechos de plena ciudadanía, que comprenden el derecho a elegir y a ser elegido" (art.17) y que "los poderes públicos trabajarán para garantizar la más amplia participación de los marroquíes residentes en el extranjero..." (art.18)-, las expectativas iniciales no se concretan. Para justificar la imposibilidad de ejercer el voto directo desde fuera del país, el ministerio del Interior alude a las dificultades "técnicas y logísticas" que entrañaría colocar en cada consulado 92 urnas -una por cada circunscripción nacional, de manera que cada ciudadano pudiera tener acceso desde el extranjero a un espacio propio que represente su circunscripción-¹. Además, si bien la posibilidad de crear circunscripciones extraterritoriales que garantizaran la representación *directa* de

¹ Zaireg, Reda: "MRE: Pas de vote direct ni de représentation parlementaire cette année », *Huffington Post Maroc*, 11/04/2016, disponible en <http://www.huffpostmaghreb.com/2016/04/11/mre-vote-maroc- n 9658110.html>.

los MRE fue contemplada por varias formaciones, la falta de acuerdo sobre cuestiones técnicas -número y tamaño- y otras de carácter más político –como la propia constitucionalidad de la medida- dan al traste con la iniciativa antes de que se materialice. Finalmente se optó, otra vez, por un sistema de voto delegado o de procuración, de forma que los MRE pueden voluntariamente *delegar* su voto en un ciudadano residente en el país. Por su parte, un ciudadano marroquí en el territorio nacional sólo puede *representar* a un MRE.

Indicadores cuantitativos de democracia

Indicadores cuantitativos de la democracia en Marruecos previos a las elecciones

Medida	Nombre y año del informe o base de datos	Institución	Indicador	Puntuación, ranking y clasificación
Derechos políticos y sociales	Freedom House Report 2016	Freedom House (FH)	PR: derechos políticos CL: libertades civiles	PR: 5, CL: 4 (Escala de 1= libre a 7= no libre) Clasif: Parcialmente libre
Consolidación de instituciones democráticas y autoritarias	Polity IV 2011	Center for International Development and Conflict Management, Univ. of Maryland	Democracy: consolidación instituciones democráticas Autocracy: consolidación autoritaria Polity: síntesis de ambas	Democracy: 1 Autocracy: -5, Polity: -4 (Escala de +10, muy democrático a -10, muy autoritario) Clasificación: autoritario
Percepción de la corrupción	Transparency International Corruption Perception Index 2015	Transparency International (TI)	TICPI: percepción de la corrupción	TICPI: 36 sobre 100 (escala de 0-9, muy corrupto, a 90-100, muy limpio) Ranking: 88 de 168 países
Manejo del cambio político y económico	Bertelsmann Transformation Index (BTI) 2016	Bertelsmann Foundation	MI: Management Index, calidad de gestión del cambio	M.I. 4,60 puntos sobre 10 Ránking: 94 de 129 países Clasificación: Manejo muy limitado
Democracia, incluyendo situación de la prensa y corrupción	World Democracy Audit Enero 2016	World Audit	World Democracy Ranking: incluye libertades, prensa y corrupción	World Democracy Ranking: 100 de 150; 4ª division de 4

Definición del sistema electoral y de partidos

Exactamente 15.702.592 marroquíes podían votar el 7 de octubre de 2016. Previamente -hasta el 8 de agosto- debían haberse inscrito en el censo electoral². Como ha sido señalado en varias ocasiones en los informes del OPEMAM³, se trata de un sistema caduco que deja fuera a unos 7 millones de electores potenciales. Según cálculos realizados por Bernabé López, el censo real se situaría en torno a los 22 millones puesto que:

en 2014 el país tenía "33.610.084 habitantes, de los cuales el 62,9 % contaban con más de 20 años. Todos ellos (21.140.742) con derecho a voto. A ellos hay que sumar la parte del grupo de 15 a 19 años que hayan cumplido los 18 años en 2016, presumiblemente las 4/5 partes (2.393.037 de 2.992.297), llegando a las 23.533.779 personas mayores de 18 años. Naturalmente hay que descontar los fallecidos en los últimos años (383.154 entre 2014 y 2016, según la tasa bruta de mortalidad de 5,7 por mil anual) y las personas sin derecho a voto como militares, reclusos y determinados sectores de funcionarios como jueces (unos 200.000 militares en activo, 76.000 reclusos según el Observatorio de prisiones y unos millares de jueces). En total podría estimarse el censo potencial en unos 22.874.625 electores con derecho a voto"⁴.

Estaban en juego los 395 escaños de la cámara de Representantes del parlamento (bicameral) marroquí. Mientras que 305 diputados son elegidos en las 92 circunscripciones locales, se reservan 90 asientos para la lista de mujeres (60 escaños) y de jóvenes (30) que compiten en una única circunscripción nacional. Mediante una enmienda a la ley orgánica relativa a la Cámara de Representantes (ley nº27-11) en agosto de 2016, la lista de jóvenes, antes reservada a "varones menores de 40 años", se abre también a la presencia femenina.

Según datos del Ministerio del Interior, concurren a estas elecciones un total de 6.992 candidatos y candidatas distribuidos en 1.410 listas (1.385 locales y 25 nacionales)⁵. En total 26 partidos y una coalición (la recientemente creada FGD, que agrupa al PSU, CNI y PADS) buscan superar la barrera del 3%. Este descenso del umbral electoral (del 6 al 3 por ciento), aprobado en agosto de 2016, es precisamente una de las principales novedades de unas legislativas marcadas por el continuismo.⁶

² Toda la información relativa al proceso de inscripción -plazos, procedimiento, verificación, legislación...- está disponibles en el sitio web: <https://www.listeselectorales.ma>.

³ López García, Bernabé: "Marruecos. Elecciones legislativas 7 de octubre 2016", Análisis post-electoral OPEMAM, 19/10/2016, disponible en <http://www.opemam.org>; Fernández Molina, Irene: "Marruecos. Elecciones legislativas", Ficha electoral OPEMAM, 18/01/2012, disponible en <http://www.opemam.org>.

⁴ López García, Bernabé: "Marruecos. Elecciones legislativas 7 de octubre 2016", Análisis post-electoral OPEMAM, 19/10/2016, disponible en <http://www.opemam.org>.

⁵ Portal oficial de información, <https://www.maroc.ma/fr/actualites/ministre-de-linterieur-1410-listes-de-candidatures-deposees-dans-le-cadre-des>.

⁶ Para una evolución de la barrera electoral en Marruecos, ver Tafra (2016): *Le Maroc vote. Les élections législatives en chiffres (1963-2011)*, disponible en <http://tafra.ma/wp-content/uploads/2016/10/Livret-des-e%CC%81lections-2016.pdf> .

Se mantiene, por otra parte, el sistema de representación proporcional por listas cerradas y bloqueadas con la regla del resto mayor, en vigor desde 2002. Previamente, las circunscripciones con menos de 25.000 votantes seguían un escrutinio mayoritario uninominal mientras que el resto de distritos eran plurinominales. Tras la unificación de la fórmula electoral, el reparto de escaños se calcula tanto para las listas locales como nacionales como sigue: en un primer momento se adjudican asientos a los partidos que han alcanzado la cuota, calculada a partir del número de votos válidos entre los escaños a repartir; en una segunda ronda, todas las formaciones con votos sobre el límite (3%) obtienen representación hasta que se distribuyen todos los puestos. Si un partido alcanza la cuota y obtiene un escaño en la primera ronda sólo tendrá un segundo si su resto (número total de votos menos la cuota) es más alto que el número original de votos de los otros partidos.⁷

Una de las características más destacadas del sistema de partidos marroquí es su alta fragmentación. Existe un elevado número de formaciones, surgidas en diferentes momentos históricos, implantadas de manera desigual en el territorio y sin capacidad, en la mayoría de los casos, de presentar candidaturas en todas las circunscripciones. En esta ocasión, sólo lo han conseguido el Istiqlal (PI), el PJD y el PAM. El resto oscila entre una tasa de cobertura en torno al 98% -como la USFP, que logra incluir sus siglas en 91 listas o el PPS y la FGD, que lo hacen en noventa- y del 12% -como el Partido de la Unión Marroquí para la Democracia, que sólo alcanza el 13% de los distritos-⁸.

De manera general, se pueden identificar tres grandes categorías o familias políticas, que superan la tradicional división en torno al eje izquierda-derecha y que, en muchos casos, han ido conformándose en paralelo a la estrategia del Palacio:

En el primer grupo se encuentra la denominada 'oposición tradicional', formada por partidos de tendencia nacionalista o socialista, como el Partido del Istiqlal (PI), la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) o el Partido del Progreso y el Socialismo (PPS). En los años 90 conforman la *Kutla Dimiqratia* (o Bloque Democrático) y fueron los protagonistas del gobierno de la alternancia (1998-2002) que da la bienvenida al trono a Mohamed VI (1999). Hoy les une más una progresiva pérdida de votos y no tanto una estrategia consensuada.

⁷ Ver National Democratic Institute (NDI) (2011): *Final Report on the Moroccan Legislative Elections*, en <http://www.ndi.org/files/Morocco-Final-Election-Report-061812-ENG.pdf>.

⁸ La información oficial está disponible en la siguiente página web: <http://www.maroc.ma/fr/actualites/ministre-de-linterieur-1410-listes-de-candidatures-deposees-dans-le-cadre-des>. Los partidos que han presentado un mayor número de listas locales y que tienen, por tanto, una mayor cobertura del territorio nacional son los siguientes:

- El Partido del Istiqlal (PI) : 92 listas y 100% de las circunscripciones
- El Partido Autenticidad y Modernidad (PAM) : 92 listas y 100% de las circunscripciones
- El Partido de la Justicia y el Desarrollo : 92 listas y 100% de las circunscripciones
- La Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) : 91 listas y 98,9 % de las circunscripciones
- El Partido del Progreso y el Socialismo (PPS) y la Federación de la Izquierda Democrática (FGD) : 90 listas cada uno, que suponen el 97,8 % de las circunscripciones
- La Agrupación Nacional de Independientes (RNI) : 84 listas (91,3 %), el Movimiento Popular (MP) 78 listas (84,8 %) y la Unión Constitucional (UC) 72 listas (78,3 %)
- El Frente de Fuerzas Democráticas : 69 listas (75 %)
- El Movimiento Democrático y Social (MDS) : 66 listas (71,7%)

La Agrupación Nacional de Independientes (RNI), el Movimiento Popular (MP), la Unión constitucional (UC) y más recientemente el Partido Autenticidad y Modernidad (PAM) se agrupan bajo la misma etiqueta de partidos oficialistas o de la administración.

Por último, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) representa al islamismo moderado o participativo en el escenario marroquí.

Tras las elecciones de octubre de 2016, emerge la cuestión de la formación de las alianzas y una posible reconfiguración de las mismas en torno al eje PJD-PAM. Si bien los tres grupos identificados siguen siendo de utilidad como referencia general, conviene señalar que las estrategias de unos y otros no siguen una pauta idéntica. Lo más destacado el mantenimiento de la alianza entre el PJD y el PPS, durante la coalición gubernamental y, de nuevo, tras las elecciones de 2016.

El último acento ha de ponerse sobre el PI y su voluntad explícita de recuperar su referencial islámico, evitando que éste sea exclusivo del PJD. Así lo demuestra la acogida entre sus filas de algunos salafistas bien conocidos para el público marroquí.

Impacto de la fórmula electoral y de la magnitud de la circunscripción en las elecciones

Según la literatura especializada, el sistema proporcional de resto mayor es adoptado por aquellos Estados que pretenden integrar en el parlamento a una amplia panoplia de actores y opciones políticas⁹. Si en la ecuación se incluyen (a) el elevado número de partidos políticos en liza, (b) su diferente implantación territorial, y (c) la existencia de numerosas circunscripciones pequeñas (que eligen entre 2 y 6 diputados), el resultado palpable es una Cámara compuesta por muchas agrupaciones que han logrado obtener representación. De manera que la formación de una mayoría absoluta y también de mayorías amplias resulta complicada. Se impone, por el contrario, la opción de gobiernos de coalición multipartidistas.

Por otra parte, el diseño de las circunscripciones ha despertado no pocos recelos entre los partidos mejor implantados en las áreas urbanas (socialistas e islamistas). Además de prestar atención al peso demográfico del distrito, el legislador marroquí introduce un criterio territorial que garantiza la presencia de representantes llegados de diferentes regiones del país. El resultado es la sobrerrepresentación de las zonas rurales, que cuentan con un mínimo de dos diputados, independientemente de su población. Así, mientras un escaño en grandes núcleos urbanos, como Rabat o Casablanca, representa a unas 40.000 personas, en áreas medias o pequeñas puede responder "sólo" por 4.000.¹⁰ En todo caso, el reclamado efecto distorsionador de este mapa ha de ser matizado en el caso del PJD: cuenta con el 27,14% de los votos y con el 32,13% de los escaños.

⁹ National Democratic Institute (NDI) (2011): Final Report on the Moroccan Legislative Elections, en <http://www.ndi.org/files/Morocco-Final-Election-Report-061812-ENG.pdf>.

¹⁰ Ver D. Goeury: « Une nouvelle géographie politique du Maroc. Le pouvoir est-il enfin dans les mains des villes ? », *EspacesTemps.net*, 12.05.2014, disponible en <http://www.espacestemp.net/articles/le-pouvoir-est-il-enfin-dans-les-mains-des-villes/>

Resultados electorales

Número de electores inscritos: 15.702.592

Número de votos emitidos: 6.640.626

Número de votos válidos: 5.779.004 (circunscripción nacional) y 5.790.575 (listas locales)

Porcentaje de participación (dato oficial): 43%

Partido	Listas locales				Lista nacional				Total escaños
	Nº de votos	Porcentaje de votos	Nº de escaños	Porcentaje escaños	Nº de votos	Porcentaje de votos	Nº de escaños	Porcentaje escaños	
Partido Justicia y Desarrollo (PJD)	1.571.659	27,14%	98	32,13 %	1.618.963	27,88%	27	30%	125 (31,65%)
Partido Autenticidad y Modernidad (PAM)	1.205.444	20,82%	81	26,56%	1.216.552	20,95%	21	23,33%	102 (25,82%)
Partido Istiqlal (PI)	621.280	10,73%	35	11,47%	620.041	10,68%	11	12,22%	46
Agrupación Nacional de Independientes (RNI)	558.875	9,65%	28	9,18%	544.118	9,37%	9	10%	37
Movimiento Popular (MP)	409.085	7,06%	20	6,56%	397.085	6,84%	7	7,78%	27
Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP)	367.622	6,35%	14	4,59%	359.600	6,19%	6	6,67	20
Unión Constitucional (UC)	268.813	4,64%	15	4,92%	263.720	4,54%	4	4,44%	19
Partido del Progreso y el Socialismo (PPS)	279.226	4,82%	7	2,29%	273.800	4,72%	5	5,56%	12
Movimiento Democrático Social (MDS)	273.800	1,29%	3	0,98%	77.630	1,34%			3
Federación de la Izquierda Democrática (FGD)	139.793	2,41%	2	0,66%	164.575	2,83%			2
Partido de la Izquierda Verde Marroquí (PGVM)	13.389	0,23%	1	0,33%					1
Partido de la Unión y la Democracia (PUD)	20.240	0,35%	1	0,33%	23.574	0,41%			1
Partido de los neo-demócratas	17.003	0,29%			19.284	0,33%			
Partido de la Reforma y el Desarrollo (PRD)	16.501	0,28%							
Total	5.741.512		305		5.779.004		90		395

Elaboración propia a partir de www.elections.ma; y <http://tafra.ma/data2002-2016>¹¹.

¹¹ Esta información ha sido contrastada con lo publicado en diversos medios marroquíes. Ver: « Législatives 2016: les résultats en nombre de voix et de sièges », *Medias24*, en

En azul, los partidos que formaban el anterior gobierno; en rojo, los partidos de la oposición

Análisis cualitativo de las elecciones

Participación:

Convertida en caballo de batalla de las autoridades en su intento por legitimar las elecciones a ojos internacionales, la participación puede entenderse como un indicador de la credibilidad del sistema y de la adherencia de los electores/ciudadanos.

El dato oficial indica que 43 de cada 100 posibles votantes deciden finalmente acudir a las urnas; algo más bajo que en los comicios de 2011 (45,4%), aún no desciende bajo la incómoda barrera del 40 por ciento. Conviene recordar, en todo caso, que la cifra se calcula sobre los electores inscritos y no sobre la totalidad del censo. Esta maniobra permite elevar la participación hasta 13 puntos y medio (del 29,5% estimado al 43% oficial). En términos absolutos, tanto el número de inscritos (15.702.592) como el de votos emitidos (6.640.626) es superior al de 2011 (13.626.357 y 6.106.964 respectivamente).¹²

Competición:

Como ya es habitual, un elevado número de formaciones políticas (26 partidos y una coalición electoral) concurren a las legislativas marroquíes. Sin embargo, este aparente alto nivel de competencia queda limitado principalmente por dos cuestiones: (a) la incapacidad de muchos partidos de cubrir la totalidad del territorio nacional; y (b) la exclusión o auto-exclusión de algunos grupos políticos.

El ejemplo más relevante es el de la organización islamista Justicia y Espiritualidad (*al-Adl wa al-Ihsan*). A pesar de contar con un amplio apoyo popular (según estimaciones diversas) y de tener un órgano –el círculo político– que realiza funciones similares a las de un partido político, nunca se ha constituido como tal. No sólo no participa en las elecciones, sino que, además, llama a su boicot por considerar que “se desarrollan en el marco de una constitución que no concede más que un pequeño margen de maniobra al Parlamento y al gobierno”¹³. El grupo se mantiene, por tanto, fiel a su estrategia de no-integración en el campo partidista marroquí.

<http://www.medias24.com/MAROC/Elections-2016/168237-Legislatives-2016-les-resultats-en-nombre-de-voix-et-de-sieges.html>; « Résultats définitifs: Le PJD décroche 125 sièges aux législatives 2016 », *TelQuel*, en http://telquel.ma/2016/10/08/resultats-definitifs-pjd-decroche-125-sieges-aux-legislatives-2016_1518217.

¹² Información disponible en el sitio web oficial de las elecciones de 2016: www.elections.ma.

¹³ Según relata en una entrevista Abdelwahed Moutawakil, miembro del Consejo de Orientación y secretario general del Círculo político de la organización: “Efectivamente, *Al Adl Wal Ihsane* ha decidido boicotear las legislativas del 7 de octubre de 2016. Hemos explicitado los argumentos en un documento fechado el 18 de octubre, donde el Círculo Político del movimiento recuerda que las elecciones se desarrollan en el marco de una constitución que no concede más que un pequeño margen de maniobra al Parlamento y al gobierno en relación a los poderes detentados por el monarca. También, boicoteamos las elecciones porque las reglas jurídicas y organizaciones abren la puerta a todas las formas de amaño y falsificaciones. Lo que está en contradicción con las reglas elementales de la democracia. El diseño de las circunscripciones, el modo de escrutinio y el número excesivo de mesas de voto conducirán fatalmente a la dispersión del mapa política, ya suficientemente balcanizado, disperso... De esta manera, será imposible para

Esta postura crítica es secundada por otras formaciones de distinto signo político. Convertida ya en una constante desde su creación en 1997, el partido vía Democrática (*Annahj Addimocrati*), de tendencia marxista, opta por el boicot electoral activo. De hecho, sus militantes han recorrido las calles haciendo campaña por esta opción.¹⁴ El Partido Liberal Marroquí (PLM) también se ha auto-excluido en esta ocasión.¹⁵

Limpieza:

Como ocurriera en 2011, las autoridades marroquíes han realizado un importante esfuerzo para dotar al proceso electoral de credibilidad ante la comunidad internacional. En este sentido, se ha autorizado la presencia de un total de 4.681 observadores electorales sobre el territorio. El encargado de conceder las acreditaciones ha sido, de nuevo, el Consejo Nacional de Derechos del Hombre (CNDH), que ha aprobado la presencia de 31 asociaciones nacionales y de sólo cinco organizaciones internacionales (entre ellas el OPEMAM). Además, el propio Consejo ha desplegado a 412 observadores y ha invitado a participar a los representantes de varias misiones diplomáticas y a miembros de diversas asociaciones extranjeras de derechos humanos (223 en total)¹⁶.

En esta misma línea, y tomando como marco los artículos 11 y 27 de la constitución de 2011, relativos respectivamente a la celebración de unos comicios "libres, sinceros y transparentes" y al "derecho de acceso a la información de la administración pública", el ministerio del Interior difunde los resultados a través de la página oficial dedicada a las elecciones (<http://www.elections.ma/>) el día 2 de noviembre. Cumple así, veinte días después de los comicios, con la obligación legal especificada en la Ley relativa al derecho de acceso a la información (ley nº31.13). Sin embargo, no se proporcionan datos relativos ni al corpus electoral ni al número de votos blancos y nulos.¹⁷

En términos generales, el proceso electoral se ha desarrollado con normalidad y, según algunos organismos internacionales, ha supuesto un "avance democrático".¹⁸ Se han detectado, sin embargo, algunas irregularidades,

ninguna formación política llegar a la cabeza y poder formar un gobierno con una mayoría coherente que pueda aplicar un programa bien definido", en N. Jouhari: Interview de Abd Wahed Motawakil, membre du Conseil d'Orientation et président du Cercle politique d'Al Adl Wal Ihsan: « Les élections du 7 octobre sont une parodie de démocratie ». *Maroc Hebdo*, du 23 au 28 septembre 2016.

¹⁴ R. Mouhsine: "Annahj choisit la médina de Casablanca pour lancer sa campagne pro-boycott", *Tel Quel*, 26/09/2016, disponible en http://telquel.ma/2016/09/26/annahj-choisit-medina-casablanca-lancer-campagne-pro-boycott_1515924

¹⁵ Comunicado del PLM exponiendo sus razones, disponible en http://www.pml.ma/Article_presse_ar.php?id=1091&lang=ar

¹⁶ <https://www.maroc.ma/fr/actualites/le-cndh-presente-rabat-son-rapport-preliminaire-sur-lobservacion-des-elections-0>

¹⁷ Ver la plataforma Tafra, que ha hecho una labor de recopilación de todos los datos electorales desde 2002: <http://tafra.ma/data2002-2016/>

¹⁸ <http://www.genderconcerns.org/news/media-release-gender-election-observation-mission-morocco>; otros informes: http://www.cndh.ma/sites/default/files/observation_des_elections_legislatives_2016_rapport_preliminaire_du_cndh_version_francaise.pdf; http://www.ifes.org/sites/default/files/2016_ifes_morocco_general_elections_faqs_final.pdf; <http://www.gndem.org/node/7315>

entre las que destacan: (a) la intención de influir o comprar el voto;¹⁹ (b) la falta de acceso a los colegios electorales de las personas discapacitadas, a pesar de la emisión de la circular nº 5702 del 23 de septiembre de 2016, que indicaba la obligación de facilitarlos; y (c) la falta de información relativa a cuestiones organizativas, como el procedimiento de voto o la localización del colegio electoral correspondiente a cada votante²⁰.

Representatividad de los partidos y debate durante la campaña electoral:

Una mirada al perfil de los electos permite dar respuestas a cuestiones relativas a la feminización o la renovación de la Cámara de Representantes. En este sentido, la presencia de mujeres ha aumentado cuatro puntos respecto a la composición de la anterior legislatura: del 17% (2011) al 21% (2016). Cabe notar, no obstante, que sólo diez mujeres han sido elegidas en las listas locales mientras el resto proviene de la lista nacional femenina o de la de jóvenes –no reservada por primera vez a “varones jóvenes menores de cuarenta años”-. Por otra parte, la tasa de renovación se sitúa en el 64%; esto es, sólo un 36% de los diputados renuevan el mandato.²¹

La campaña electoral, que comenzaba el día 24 de septiembre y se prolongaba hasta la víspera de la jornada electoral, ha girado en torno a dos cuestiones centrales: el desempeño gubernamental del PJD y la neutralidad de la Administración pública y del ministerio del Interior en la organización de los comicios. La marcha anti-islamista, celebrada en Casablanca el 18 de septiembre, escenificaba en las calles marroquíes la polarización de la vida política nacional. Los manifestantes desfilaban portando lemas contra el PJD y contra Benkirán, al que acusaban de querer islamizar el país. A pesar de que los organizadores permanecieron cobijados bajo el anonimato que proporcionan una convocatoria realizada a través de las redes sociales, son no pocas las voces que apuntaron al entorno del PAM y a “la mano escondida de las autoridades en su planificación”.²² El propio PJD se une a esta hipótesis al señalar el papel activo de “ciertas partes que se suponían neutras”²³ no sólo en la protesta, sino también en contra de su acción al frente de la coalición gubernamental. Benkirán acuña el término de *tahakum* para referirse a una suerte de “Estado profundo”, que mueve los hilos desde la sombra y frente al que se posiciona como adversario y opositor. En esta misma línea, es el líder del PPS, Nabil Benabdellah, quien señala directamente a Fouad El-Himma, fundador del PAM y consejero real en la

¹⁹ Según la CNDH, se han observado 37 casos de intento de influir en el voto, lo que supondría el un 0,8% de incidencia.

²⁰ Ver el informe del Colectivo Asociativo para la Observación de las Elecciones (*Collectif Associatif pour l'Observation des Élections*): “Résumé du rapport final de l'observation des législatives de 2016 pour l'élections des membres de la chambre des représentants », disponible en <http://www.observatoireelectionsmaroc.net/?p=593>.

²¹ Ver M. Mazellier : « Législatives 2016: une timide avancée pour les femmes parlementaires », *Tel Quel*, 10/10/2016, disponible en http://telquel.ma/2016/10/10/les-femmes-politiques-marocaines-peinent-encore-faire-entendre-voix_1517668.

²² Filali, K.: “La « marche spontanée » contre le PJD à Casablanca révèle la main cachée des autorités dans sa planification”, *Le Desk*, 18/09/2016 disponible en <https://ledesk.ma/2016/09/18/la-marche-spontanee-contre-le-pjd-a-casablanca-revele-la-main-cachee-des-autorites-dans-sa-planification/>

²³ Ver Chambost, P.: “Une “mystérieuse” manifestation contre Benkirane à Casablanca », *Tel Quel*, 18/09/2016, disponible en http://telquel.ma/2016/09/18/milliers-personnes-manifestent-contre-benkirane-casablanca_1514776.

actualidad, como parte del *tahakum*, lo que le vale una llamada de atención del propio Gabinete real en forma de comunicado oficial²⁴.

Como en otras citas electorales, resultaba sencillo seguir el debate político a través de la prensa marroquí, especialmente la semanal, que se ha hecho eco puntualmente de las declaraciones y posturas de unas y otras formaciones. Además, algunos candidatos, algunos equipos electorales y algunos seguidores (votantes) han sido particularmente activos en internet y en las redes sociales. Destaca el caso del PJD, que actualiza regularmente los contenidos multimedia de su página web y de sus redes sociales y que cuenta con su propio canal de noticias²⁵, y el de la Federación de la Izquierda Democrática (FGD), muy presente en canales como Facebook y Twitter, muestra de su carácter eminentemente urbano.

Apertura

Después de las elecciones comunales de septiembre de 2015, se preveía una nueva victoria del PJD, resultado que se ha producido pero con una horquilla pequeña que dificultará la formación de gobierno. Como avanzaba en su análisis pre-electoral Bernabé López, las previsiones apuntaban a un duelo entre el partido de Benkirán y el PAM que concluiría con la victoria del primero sobre el segundo. Algunas cuestiones, sin embargo, permanecían abiertas. En primer lugar, cómo de holgada sería la ventaja del primer partido respecto del resto. En segundo término, si desde algunas instituciones marroquíes se trataría de desacreditar ante los ojos de la opinión pública la labor y a los electos del PJD. Por último, quedaba saber cuántos escaños obtendría cada grupo y, consecuentemente, cuán complejas se presentaban las negociaciones para la formación de la coalición gubernamental. Tras la crisis de gobierno de 2013 y los últimos desencuentros entre el PJD y el RNI, quedaba en el aire la capacidad del PJD de conseguir los apoyos parlamentarios suficientes y, además, la posición negociadora del resto de formaciones.²⁶

Relevancia:

Las legislativas de octubre de 2016 eran relevantes en varios sentidos. En primer lugar, permitían evaluar la capacidad del PJD de renovar su mayoría parlamentaria y dilucidar, por tanto, si asumía de nuevo la capacidad de formar gobierno. En efecto, una de las hipótesis que circulaba tras la victoria del PJD en 2011 era la posibilidad de que éste siguiera la estela del *gobierno de la alternancia* USFP de finales de los años 90 y, pasada la primera legislatura, comenzara su caída electoral. No ha sido el caso.

Además, estos comicios situaban de nuevo en primera línea la dualidad introducida por el clivaje rural-urbano. Como ocurriera en 2011 y de nuevo en las elecciones comunales de 2015, el PJD revalida su liderazgo en los núcleos urbanos y se convertía en la fuerza más votada en Tánger, Tetuán, Meknes, Fez, Marrakech, Rabat-Salé y Casablanca. El PAM, por su parte, confirma su anclaje

²⁴ Zaireg, R.: "Le cabinet royal recadre Nabil Benabdellah », *HuffPost Maroc*, 13/09/16, disponible en http://www.huffpostmaghreb.com/2016/09/13/benabdellah-maroc-roi_n_11996010.html.

²⁵ Ver la página web del PJD (www.pjd.ma) y algunas de redes sociales: <https://twitter.com/pjdoficial>; <https://www.facebook.com/PJD.central>.

²⁶ Ver López García, Bernabé: "Marruecos. Prospectiva electoral para el 7 de octubre 2016", Análisis post-electoral OPEMAM, 19/10/2016, disponible en <http://www.opemam.org>

en el norte del país y es la formación más votada en ciudades como Alucemas, Oujda o Nador.²⁷

Consecuencias e impacto sobre el sistema político

Las legislativas de 2016 han dejado un escenario partidista polarizado y, como es habitual, altamente fragmentado. Si bien es cierto que, en esta ocasión, y a pesar del descenso de la barrera electoral (del 6 al 3 por ciento) son doce las formaciones que obtiene representación frente a las dieciocho que lo hacían en la legislatura previa. Se impone, en todo caso, la opción de un gobierno de coalición amplio que reúna, al menos, a cuatro formaciones políticas diferentes.

La parálisis que sufre el país en relación a la formación de gobierno, seis meses después de la celebración de los comicios, certifica lo complejo de las negociaciones post-electorales. En efecto, el juego de las alianzas trasciende la lógica electoral y da buena cuenta de la falta de independencia de los partidos políticos y de las dinámicas internas de las propias formaciones.

En un primer momento se barajan cinco escenarios de coalición²⁸ que alcancen los 198 escaños necesarios y que, como establece el artículo 47 de la constitución de 2011, tengan al PJD al frente:

- a) PJD (125) + PI (46) + USFP (20) + PPS (12) = 203
- b) PJD (125) + PI (46) + MP (27) + PPS (12) = 210
- c) PJD (125) + RNI (37) + MP (27) + PPS (12) = 201
- d) PJD (125) + PI (46) + MP (27) + UC (19) + PPS (12) = 229
- e) PJD (125) + PI (46) + RNI (37) + PPS (12) = 220

Si bien recientemente el PJD ha mostrado su preferencia por una mayoría de continuidad, que renueve la coalición gubernamental actual, formada en 2013 tras la salida del Istiqlal (escenario c)²⁹, nada hay de concreto en el horizonte. Este bloque político ha suscitado nuevos debates. Por un lado, varias voces se preguntan sobre la posibilidad de repetir elecciones y buscar un nuevo reparto de cartas en las negociaciones. Por otra, algunos se preguntan si el artículo 47 de la constitución resulta conveniente o si debería desaparecer para ampliar la capacidad de maniobra de los partidos políticos.

Conclusiones

Las elecciones de 2016 han permitido confirmar varias tendencias en el espacio político y electoral marroquí. En primer lugar, se confirma la 'deserción' de buena parte de los electores marroquíes,³⁰ especialmente aquellos más

²⁷ Para ver un artículo que tenga en cuenta las diferencias geográficas del voto, ver: D. Goeur: « Une nouvelle géographie politique du Maroc. Le pouvoir est-il enfin dans les mains des villes ? », *EspacesTemps.net*, 12.05.2014, disponible en <http://www.espacestemp.net/articles/le-pouvoir-est-il-enfin-dans-les-mains-des-villes/>

²⁸ http://telquel.ma/2016/10/10/infographies-les-cinq-scenarios-de-coalitions-possibles-pour-le-pjd_1518434; http://www.huffpostmaghreb.com/2016/10/10/maroc-gouvernement-coalit_n_12420598.html

²⁹ http://telquel.ma/2017/03/09/gouvernement-pjd-exclut-negociation-lusfp-luc_1538723

³⁰ Desrues, Thierry y Bernabé López García (2008) : « L'institutionnalisation des élections et la désertion des électeurs : le paradoxe de la monarchie exécutive et citoyenne », *L'Année du Maghreb*, pp. 281-307, disponible en <https://anneemaghreb.revues.org/455>.

jóvenes. Según los datos elaborados por Bernabé López, sólo el 9% de los votantes inscritos tienen entre 18 y 24 años, cuando representan el 16% de la población.³¹

Además, se vuelve a hacer patente el creciente descrédito de las formaciones políticas tradicionales. La USFP, el RNI y el Istiqlal pierden diecinueve, quince y catorce escaños respectivamente respecto a las elecciones de noviembre de 2011. La misma pauta siguen la Unión Constitucional (UC) o el Movimiento Popular (MP) que obtienen cuatro y cinco diputados menos cada uno. Tanto el PAM (55 escaños más) como el PJD (aumenta 18) revierten esta tendencia y se sitúan como las dos principales fuerzas del escenario espacio marroquí. En efecto, el PJD confirma su buena salud electoral, pese a los límites en el cumplimiento de su programa electoral. Su liderazgo político, sin embargo, permanece en tela de juicio al no haber logrado formar una coalición gubernamental seis meses después de las elecciones.

Referencia a otros informes electorales

- Conseil National des Droits de l'Homme (CNDH): « Rapport préliminaire sur l'Observation des Élections Législatives du 7 octobre 2016 », disponible en http://www.cndh.ma/sites/default/files/observation_des_elections_legislatives_2016_rapport_preliminaire_du_cndh_version_francaise.pdf (09/10/2016).
- Gender Election Observation Mission (GEOM) : « GEOM Morocco 2016 Preliminary Statement », disponible en <http://www.genderconcerns.org/publications/geom-morocco-2016-preliminary-statement/> (9/10/2016)
- Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi: « Las elecciones legislativas de Marruecos de 2016: contexto y lecturas », *Real Instituto Elcano*, disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/ari82-2016-lopezgarcia-hernandodelarramendi-elecciones-legislativas-marruecos-2016-contexto-y-lecturas (20/11/2016)
- Collectif Associatif pour l'Observation des Elections (CAOE): « Résumé du rapport final de l'observation des législatives de 2016 pour l'élection des membres de la Chambre des Représentants », disponible en <http://www.observatoireelectionsmaroc.net/wp-content/uploads/2017/02/CAOE-RAPPORT-OBSERVATION-ELECT-2016-FINAL-RESUME-FR.pdf> (6/02/2017)
- Organisation Marocaine des Droits Humains (OMDH) : « rapport final sur l'observation qualitative des Élections législatives du 7 octobre 2016 : Droits humains dans les programmes des partis politiques », disponible en <http://www.tanmia.ma/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=16479> (14/02/2017).

³¹ En este sentido, ver la tabla comparativa que presenta Bernabé López en su análisis post-electoral.